



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 63 de 2025

(27 de Junio de 2025)

"Por la cual se otorga la Matrícula Profesional y se expide la Tarjeta Profesional correspondiente"

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS,

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por la Ley 60 de 1981, el Decreto Reglamentario 2718 de 1984 y la Resolución No 0952 del 06 de julio de 2022 "Por medio de la cual se aprueba el Acuerdo 001 de 2022 del Consejo Profesional de Administración de Empresas"

CONSIDERANDO

Que el Consejo Profesional de Administración de Empresas fue creado por la Ley 60 de 1981 y reglamentado a través del Decreto 2718 de 1984, donde su artículo 11 establece que funcionará como un organismo adscrito al despacho del Ministro de Desarrollo Económico, en la actualidad Ministro de Comercio, Industria y Turismo.

Que el referido Decreto Reglamentario establece que el Consejo Profesional de Administración de Empresas será presidido por el Ministro de Desarrollo Económico en la actualidad Ministro de Comercio, Industria y Turismo o, en su defecto, por su delegado personal.

Que mediante la Resolución No. 99 del 23 de enero de 2023, se nombró a HERNAN ALONSO ZUÑIGA CARVAJAL como Director Técnico de la Dirección de Regulación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, quien tomó posesión de su cargo según el acta No. 40 del 23 de enero de 2023. En virtud de su cargo, le fue delegada la representación del Ministro de Comercio, Industria y Turismo ante el Consejo Profesional de Administración de Empresas, según la resolución 1003 del 29 de septiembre de 2020.

Que el artículo cuarto de la Ley 60 de 1981 establece "Para ejercer la Profesión de Administrador de Empresas en el territorio de la República, se deberán llenar los siguientes requisitos: a) Título Profesional, expedido por Institución de Educación Superior aprobada por el Gobierno Nacional; b) Matrícula Profesional, expedida por el Consejo Profesional de Administración de Empresas."

Que el literal c) del artículo 9 de la ley 60 de 1981 faculta al Consejo Profesional de Administración de Empresas para expedir la matrícula a los profesionales que llenen los



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 63 de 2025

requisitos y fijar los derechos correspondientes.

Que la Ley 20 de 1988 estableció la equivalencia entre las profesiones de Administración de Empresas y Administración de Negocios, extendiendo a esta última la definición, actividades, requisitos, sanciones, matrícula, título, que por la Ley 60 de 1981 se establecen para los profesionales de la Administración de Empresas.

Que el Decreto reglamentario en su artículo 21 consagra: "El certificado y la tarjeta son los documentos que habilitan y acreditan al Administrador de Empresas para el ejercicio legal de la profesión, al tenor de lo dispuesto por la Ley 60 de 1981 y del presente decreto..."

Que el artículo 19 párrafo 1 y 2 del Decreto 2718 de 1984 reglamenta: "Si la documentación presentada cumple los requisitos de que trata el artículo 17 del presente Decreto, el Consejo deberá expedir en el término de veinte (20) días hábiles, resolución motivada otorgando al interesado su matrícula profesional, con derecho a ejercer en todo el territorio nacional la profesión de Administrador de Empresas.

Si la documentación presentada no cumple con los requisitos establecidos en el artículo 17 de este decreto, se requerirá al interesado para que aporte los que hagan falta; este requerimiento interrumpe el término que tiene el Consejo Profesional para decidir, el cual comenzará a correr una vez se hayan cumplido los requisitos en debida forma".

Que la Corte Constitucional mediante fallo de tutela proferido el 23 de marzo de 2010, previno al Consejo Profesional de Administración de Empresas para que tome las medidas que permitan la homologación del título de Administrador de Empresas con otros debidamente autorizados, del mismo objetivo, similar denominación y equiparables contenidos académicos.

Que corresponde al Consejo Profesional de Administración de Empresas verificar que los documentos presentados por los solicitantes fueron expedidos por quienes lo certifican y que los hechos que constan en ellos son fidedignos.

Que las personas que a continuación se relacionan, presentaron su solicitud de expedición de la matrícula profesional. Una vez revisada la totalidad de las solicitudes, se observó que las mismas reúnen el lleno de los requisitos legales establecidos para el otorgamiento de la matrícula profesional.

1. NANCY ALBA RUIZ
2. ANA MILENA ALVAREZ AGUILAR
3. SANDRA LUCIA AMORTEGUI DUCUARA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 63 de 2025

4. FELIPE ANGEL CORREA
5. TATIANA MARCELA ANGEL ORTEGA
6. JAVIER ARTURO ANTE VIDAL
7. SANTIAGO ARCILA GOMEZ
8. PABLO ANDRES ARGINIEGAS ROMERO
9. CLAUDIA LORENA ARDILA SANABRIA
10. JUAN PABLO ARENAS MARTINEZ
11. LEIDY JOHANA ARIAS CARMONA
12. ROMMEL BRAYAN ARIAS TORRES
13. CESAR AUGUSTO ARIAS ZULETA
14. ALDAIR DE JESUS ARIZA CERA
15. GUSTAVO ENRIQUE ARRIETA LOBO
16. ANALUZ ATUESTA AVILA
17. MARYORI AVILA ULLOA
18. GERSON ROSEMBERG AYALA PADILLA
19. MARJORIE STELLA BAHAMON VARGAS
20. MAILETH MARGARITA BANDERA TAPIA
21. CLARY ROSA BARRERA CANTILLO
22. JHON ROMAIRO BEDOYA ARDILA
23. ADRIANA MARIA BERMUDEZ VANEGAS
24. CRISTIAN BETANCUR MARTINEZ
25. JULIAN ANDRES BOTINA TORRES
26. YEISON ARTURO BRAVO PEDRAZA
27. DIANA CAROLINA BUITRAGO RICO
28. ARLYS TATIANA BUSTAMANTE GUZMAN
29. LUISA FERNANDA BUSTOS DURAN
30. YOLIMA CAMPO CAMAYO
31. DUVIANG ALFREDO CARDENAS LINDARTE
32. CARLOS DANIEL CARDONA RIOS
33. JUAN SEBASTIAN CARVAJAL NIÑO
34. CRISTHIAN CAMILO CASTAÑEDA DUSSAN
35. LUISA MARGARITA CASTELLAR STAVE
36. OSNAIDER ALFONSO CASTRO CANTILLO
37. OSCAR LEONEL CASTRO GOMEZ
38. SARA VIVIANA CAYCEDO JARA
39. JUAN CARLOS CELIS MURCIA
40. NATHALIA CHAMORRO CASTRO
41. LINA FERNANDA CHANG RODRIGUEZ
42. YEFERSON CHILO RAMOS



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 63 de 2025

43. MARIANA ALEJANDRA CHINCHILLA IBAÑEZ
44. JUAN NICOLAS CLAVIJO FERNANDEZ
45. EDWIN FERNANDO CONTRERAS RODRIGUEZ
46. OSCAR DARIO CORDERO ROBAYO
47. JOHANNA CORDOBA
48. CESAR AUGUSTO CORREDOR GUTIERREZ
49. GIOVANNY ANDRES CORTES JIMENEZ
50. MARIA CAMILA CRISTANCHO RODRIGUEZ
51. JOSE ANTONIO CRUZ MORALES
52. CLAUDIA TATIANA CRUZ PEREA
53. ANA MARIA CUBIDES MARTINEZ
54. NEXI JENNY DAVID BURGOS
55. JOSE LUIS DAVILA MALDONADO
56. JORGE LUIS DE MARY SUAREZ
57. YOSSELIN ANDREA DIAZ LOAIZA
58. YISETH CAROLINA DIAZ MEJIA
59. GINA CATHERINE DIAZ VALDERRAMA
60. ERIKA DOMINGUEZ
61. NORA YAMILI DULCE HERNANDEZ
62. LAURA CAMILA ECHEVERRY ZAPATA
63. ALVARO DE JESUS ESCOBAR MARTINEZ
64. DANIELA ESPINEL CAMPO
65. MIGUEL ANGEL ESPINOSA SANTORO
66. PAOLA FERNANDA FAJARDO TREJO
67. LEIDY JHOVANA FERNANDEZ RODRIGUEZ
68. OMAIRA FERRARO PEREZ
69. LADY VIVIANA FIGUEROA GRAJALES
70. GLORIA ANDREA FIGUEROA SIERRA
71. SOFIA FONTAL PIZARRO
72. CINTHYA THAJAN FORERO NAVIA
73. PAULA ANDREA GARCIA CASTRO
74. LAURA CRISTINA GARCIA ESTEVEZ
75. LUIS EDUARDO GARCIA MARENCO
76. ESTIVEN GIRALDO ALZATE
77. MELISSA ANDREA GIRALDO MACIAS
78. LUIS CARLOS GOMEZ ESPINOSA
79. ADRIANA MILENA GONZALEZ CARDENAS
80. CRISTIAN LEONARDO GONZALEZ OLAYA
81. LANDY PAOLA GONZALEZ PEREZ



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 63 de 2025

82. JHON FREDY GONZALEZ PORTELA
83. ANDERSON GUZMAN BENAVIDES
84. CLARA INES GUZMAN REYES
85. JESSICA MILENA HENAO CAMACHO
86. NIDIA MILENA HERNANDEZ GONZALEZ
87. LUZ ANGELA HERNANDEZ TORRES
88. MARIANA INFANTE RIVERA
89. DIANA YISED IRIARTE GARZON
90. DANIEL ISAAC ROQUE
91. JUAN DAVID JIMENEZ VIZCAINO
92. YISSETH PAOLA JULIO GONZALEZ
93. JESSICA FABIOLA LAFaurie GARCIA
94. ANDRES FERNANDO LAGOS MARQUEZ
95. YONY ALEXANDER LAVACUDE MARTINEZ
96. ADRIANA LAVERDE CASTAÑEDA
97. JEFFERSON IVAN LEON TAPASCO
98. LAURA SORAINÉ LEON ULEGELÓ
99. JULIAN LONDOÑO ORREGO
100. CAMILO ERNESTO LOPEZ FIGUEROA
101. CAMILA ANDREA LOPEZ LORA
102. JORGE AUGUSTO LOPEZ VELEZ
103. OSCAR MAURICIO MACHADO CARDOZO
104. AURA XIMENA MADRID GUERRERO
105. SANDRA PATRICIA MARIN DIAZ
106. ANGELA BRIGITTE MARIN ESTEVEZ
107. LUZ ELENA MARQUEZ PELAEZ
108. ANGELICA MARTELLO ROBLES
109. LUISA FERNANDA MARTINEZ VIDAL
110. DANIELA ALEJANDRA MARTINEZ VILLALBA
111. ADALGISA MAURELLO
112. CLAUDIA PATRICIA MELENDEZ ROMERO
113. YULIETH MENDIETA TABARES
114. YINI PAOLA MENESSES VILLARRAGA
115. KAREN NATALIA MOGOLLON CUBIDES
116. JACQUELINE MOGOLLON DALLOS
117. RAFAEL RAMON MOLINA SEOANES
118. CARMEN ELENA MOLINARES GARCIA
119. LUIS GABRIEL MONTAÑEZ GARZON
120. DIANA ALEXANDRA MONTENEGRO CORTES



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 63 de 2025

- 121. YULY NATALIA MONTES GOMEZ
- 122. LUDIVIA MONTOYA OYOLA
- 123. MARIA FERNANDA MORALES MORALES
- 124. DIANA MILENA MORENO GARZON
- 125. DANIEL ALONSO MORENO OVIEDO
- 126. ANGELICA MOSQUERA HERNANDEZ
- 127. PAOLA ANDREA MUÑOZ ALZATE
- 128. LUISA FERNANDA MURCIA GARCIA
- 129. ANGELLYS MARIA NEIRA MORALES
- 130. YUDY LILIANA OBREGON OREJARENA
- 131. CLAUDIA VALENTINA OJEDA HERNANDEZ
- 132. JOSE DANIEL ORDOÑEZ HERNANDEZ
- 133. OMAR ANDRES ORTEGA PAZ
- 134. JAYSON JAVIER ORTIZ MENDEZ
- 135. JOHN WILLIAM OSORIO ANGEL
- 136. JEIMMY PAOLA OTALORA AYALA
- 137. KELLY JOHANA OVIEDO MORALES
- 138. JHONATAN ANDRES PABON ORTIZ
- 139. DAYANA MARCELA PADILLA PEREZ
- 140. MARCO TULIO PADILLA RAMIREZ
- 141. AURORA PAEZ CADENA
- 142. YESSION JULIETH PALACIOS USECHE
- 143. VERONIKA PALACIOS VARGAS
- 144. MARYIE ALEJANDRA PARRA ROMAN
- 145. JAVIER ANDRES PATIÑO VELILLA
- 146. MARIA ELENA PEÑA CHAMORRO
- 147. MARIA CAMILA PEÑA VARGAS
- 148. YURI ANDREA PENAGOS JORGE
- 149. DIEGO ALEXANDER PERENGUEZ PRADO
- 150. MAURICIO DE JESUS PEREZ MERCADO
- 151. ELBERTH ANTONIO PEREZ PARADA
- 152. FABIAN RICARDO PLAZAS FORERO
- 153. SANDRA MILENA POSSO CARDENAS
- 154. GREISY PUELLO RAMOS
- 155. JOSE MIGUEL QUINTANA HENAO
- 156. MABEL CAROLINA QUINTERO GUZMAN
- 157. MARIA PAULA QUINTERO HERRERA
- 158. JOSE DANIEL RAIGOSA GIRALDO
- 159. PAOLA ANDREA REYES LOAIZA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 63 de 2025

160. IVON CAROLINA REYES OROZCO
161. ERIKA TATIANA RIVERA GARCIA
162. HAYDER MATEO NICCOLAS RODRIGUEZ GARAY
163. ANGI TATIANA RODRIGUEZ NOGUERA
164. JENNY ALEJANDRA RODRIGUEZ PERDOMO
165. EVELIN DAYAN RODRIGUEZ RIASCOS
166. WILSON ENRIQUE RODRIGUEZ RODRIGUEZ
167. JORGE ARMANDO ROJAS GOMEZ
168. YALILE MERCEDES ROSADO BAUTISTA
169. LINA MARCELA ROZO CABRERA
170. VICTOR MANUEL RUIZ TOBAR
171. MICHAEL STEVEN SABOGAL PEÑA
172. EDGAR ENRIQUE SALAMANCA RODRIGUEZ
173. RICHARD SALAZAR CORPUS
174. ENNA LICETH SALDAÑA CARABALI
175. BEATRIZ ADRIANA SALGADO ESCOBAR
176. ERIKA DE LOS ANGELES SALOMON DUARTE
177. ANDRES FELIPE SANCHEZ MARTINEZ
178. MARIA DEL CARMEN SANCHEZ RAIGOSO
179. MANUELA SANCHEZ TORRES
180. LUZ DARY SANGUINO PEREZ
181. DIANA PATRICIA SIERRA ROZO
182. KEREN MILENA SILVERA OVIEDO
183. ERIKA SUAREZ CHARRASQUIEL
184. LAURA TABARES GRAJALES
185. KAREN YULIETH TOVAR MARROQUIN
186. MARIA DE JESUS URDANETA MARCUCCI
187. NANCY FARIDE VALENCIA MORALES
188. YURANI PATRICIA VALENCIA ORTIZ
189. MAYDA ALEJANDRA VALENCIA RAMIREZ
190. YULIANA CAROLINA VARGAS GUTIERREZ
191. IDA MARGARITA VASQUEZ ALVAREZ
192. JOAQUIN GUILLERMO VASQUEZ RODRIGUEZ
193. LINA ROCIO VERGARA RAMOS
194. YEENIS JUDITH VIDES URIBE
195. JAVIER VILLAMIL FONSECA
196. JENNIFER VILLARREAL VILLAMIL
197. JOSE ALEJANDRO ZAPATA LORA
198. MANUELA ZULUAGA RAMIREZ



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 63 de 2025

Que, en virtud de lo anterior, el Consejo Profesional de Administración de Empresas,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar la Matrícula Profesional y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional a los siguientes profesionales:

1. NANCY ALBA RUIZ, con cédula de ciudadanía No. 1098690011 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER. Matrícula profesional No. 209023.
2. ANA MILENA ALVAREZ AGUILAR, con cédula de ciudadanía No. 1070585918 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 209024.
3. SANDRA LUCIA AMORTEGUI DUCUARA, con cédula de ciudadanía No. 52302462 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 209025.
4. FELIPE ANGEL CORREA, con cédula de ciudadanía No. 1000413207 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, otorgado por la UNIVERSIDAD EAFIT. Matrícula profesional No. 209026.
5. TATIANA MARCELA ANGEL ORTEGA, con cédula de ciudadanía No. 1046933562 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Matrícula profesional No. 209027.
6. JAVIER ARTURO ANTE VIDAL, con cédula de ciudadanía No. 1002970837 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL CAUCA. Matrícula profesional No. 209028.
7. SANTIAGO ARCILA GOMEZ, con cédula de ciudadanía No. 1036399765 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA VISIÓN DE LAS AMÉRICAS. Matrícula profesional No. 209029.
8. PABLO ANDRES ARGINIEGAS ROMERO, con cédula de ciudadanía No. 1067900651 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 209030.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 63 de 2025

9. CLAUDIA LORENA ARDILA SANABRIA, con cédula de ciudadanía No. 1102385098 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - UDI. Matrícula profesional No. 209031.
10. JUAN PABLO ARENAS MARTINEZ, con cédula de ciudadanía No. 80037325 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ. Matrícula profesional No. 209032.
11. LEIDY JOHANA ARIAS CARMONA, con cédula de ciudadanía No. 1035856249 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO. Matrícula profesional No. 209033.
12. ROMMEL BRAYAN ARIAS TORRES, con cédula de ciudadanía No. 1016045969 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 209034.
13. CESAR AUGUSTO ARIAS ZULETA, con cédula de ciudadanía No. 98666643 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO - UNICIENCIA. Matrícula profesional No. 209035.
14. ALDAIR DE JESUS ARIZA CERA, con cédula de ciudadanía No. 1004276314 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE PAMPLONA. Matrícula profesional No. 209036.
15. GUSTAVO ENRIQUE ARRIETA LOBO, con cédula de ciudadanía No. 73198749 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICO COMFENALCO - CARTAGENA. Matrícula profesional No. 209037.
16. ANALUZ ATUESTA AVILA, con cédula de ciudadanía No. 1007677189 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA. Matrícula profesional No. 209038.
17. MARYORI AVILA ULLOA, con cédula de ciudadanía No. 1024583586 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 209039.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 63 de 2025

18. GERSON ROSENBERG AYALA PADILLA, con cédula de ciudadanía No. 1117515306 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA. Matrícula profesional No. 209040.
19. MARJORIE STELLA BAHAMON VARGAS, con cédula de ciudadanía No. 55180118 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 209041.
20. MAILETH MARGARITA BANDERA TAPIA, con cédula de ciudadanía No. 1143264697 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN POLITÉCNICO DE LA COSTA ATLÁNTICA. Matrícula profesional No. 209042.
21. CLARY ROSA BARRERA CANTILLO, con cédula de ciudadanía No. 32857532 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR. Matrícula profesional No. 209043.
22. JHON ROMAIRO BEDOYA ARDILA, con cédula de ciudadanía No. 1114400398 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 209044.
23. ADRIANA MARIA BERMUDEZ VANEGAS, con cédula de ciudadanía No. 25531048 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA EN CONVENIO CON LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 209045.
24. CRISTIAN BETANCUR MARTINEZ, con cédula de ciudadanía No. 1000415595 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 209046.
25. JULIAN ANDRES BOTINA TORRES, con cédula de ciudadanía No. 1061697207 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL CAUCA. Matrícula profesional No. 209047.
26. YEISON ARTURO BRAVO PEDRAZA, con cédula de ciudadanía No. 1016024155 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 209048.
27. DIANA CAROLINA BUITRAGO RICO, con cédula de ciudadanía No. 52747581 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 63 de 2025

UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN. Matrícula profesional No. 209049.

28. ARLYS TATIANA BUSTAMANTE GUZMAN, con cédula de ciudadanía No. 1005679333 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD CENTRAL. Matrícula profesional No. 209050.

29. LUISA FERNANDA BUSTOS DURAN, con cédula de ciudadanía No. 52325083 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES. Matrícula profesional No. 209051.

30. YOLIMA CAMPO CAMAYO, con cédula de ciudadanía No. 25341670 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN. Matrícula profesional No. 209052.

31. DUVIANG ALFREDO CARDENAS LINDARTE, con cédula de ciudadanía No. 1090462254 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER. Matrícula profesional No. 209053.

32. CARLOS DANIEL CARDONA RIOS, con cédula de ciudadanía No. 1036947615 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE. Matrícula profesional No. 209054.

33. JUAN SEBASTIAN CARVAJAL NIÑO, con cédula de ciudadanía No. 1030564025 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 209055.

34. CRISTHIAN CAMILO CASTAÑEDA DUSSAN, con cédula de ciudadanía No. 1075309988 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO. Matrícula profesional No. 209056.

35. LUISA MARGARITA CASTELLAR STAVE, con cédula de ciudadanía No. 39463339 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR. Matrícula profesional No. 209057.

36. OSNAIDER ALFONSO CASTRO CANTILLO, con cédula de ciudadanía No. 1044428015 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA. Matrícula profesional No. 209058.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 63 de 2025

37. OSCAR LEONEL CASTRO GOMEZ, con cédula de ciudadanía No. 1005384563 y título profesional en PROFESIONAL EN GESTIÓN EMPRESARIAL, otorgado por la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Matrícula profesional No. 209059.
38. SARA VIVIANA CAYCEDO JARA, con cédula de ciudadanía No. 1121871940 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO - AUNAR. Matrícula profesional No. 209060.
39. JUAN CARLOS CELIS MURCIA, con cédula de ciudadanía No. 7704164 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 209061.
40. NATHALIA CHAMORRO CASTRO, con cédula de ciudadanía No. 1233192657 y título profesional en ADMINISTRACIÓN, otorgado por la UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ, ECUADOR. Matrícula profesional No. 209062.
41. LINA FERNANDA CHANG RODRIGUEZ, con cédula de ciudadanía No. 1019087121 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD EAN. Matrícula profesional No. 209063.
42. YEFERSON CHILO RAMOS, con cédula de ciudadanía No. 1064433185 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO. Matrícula profesional No. 209064.
43. MARIANA ALEJANDRA CHINCHILLA IBÁÑEZ, con cédula de ciudadanía No. 1193524249 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER. Matrícula profesional No. 209065.
44. JUAN NICOLAS CLAVIJO FERNANDEZ, con cédula de ciudadanía No. 1004249579 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL CAUCA. Matrícula profesional No. 209066.
45. EDWIN FERNANDO CONTRERAS RODRIGUEZ, con cédula de ciudadanía No. 1000572865 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD LIBRE. Matrícula profesional No. 209067.
46. OSCAR DARIO CORDERO ROBAYO, con cédula de ciudadanía No. 1098645175 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 63 de 2025

UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER. Matrícula profesional No. 209068.

47. JOHANNA CORDOBA, con cédula de ciudadanía No. 52204276 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 209069.
48. CESAR AUGUSTO CORREDOR GUTIERREZ, con cédula de ciudadanía No. 1106779549 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE LA SALLE. Matrícula profesional No. 209070.
49. GIOVANNY ANDRES CORTES JIMENEZ, con cédula de ciudadanía No. 1023862670 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 209071.
50. MARIA CAMILA CRISTANCHO RODRIGUEZ, con cédula de ciudadanía No. 1026589019 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 209072.
51. JOSE ANTONIO CRUZ MORALES, con cédula de ciudadanía No. 1007800927 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 209073.
52. CLAUDIA TATIANA CRUZ PEREA, con cédula de ciudadanía No. 1116256733 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 209074.
53. ANA MARIA CUBIDES MARTINEZ, con cédula de ciudadanía No. 1014263163 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 209075.
54. NEXI JENNY DAVID BURGOS, con cédula de ciudadanía No. 1124858890 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CATALUÑA. Matrícula profesional No. 209076.
55. JOSE LUIS DAVILA MALDONADO, con cédula de ciudadanía No. 1098609085 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 209077.
56. JORGE LUIS DE MARY SUAREZ, con cédula de ciudadanía No. 1098603252 y título



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 63 de 2025

profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER. Matrícula profesional No. 209078.

57. YOSSELIN ANDREA DIAZ LOAIZA, con cédula de ciudadanía No. 1112783843 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCOLME. Matrícula profesional No. 209079.

58. YISETH CAROLINA DIAZ MEJIA, con cédula de ciudadanía No. 1193124514 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER. Matrícula profesional No. 209080.

59. GINA CATHERINE DIAZ VALDERRAMA, con cédula de ciudadanía No. 53129775 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE LA SALLE. Matrícula profesional No. 209081.

60. ERIKA DOMINGUEZ, con cédula de ciudadanía No. 1018445953 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 209082.

61. NORA YAMILI DULCE HERNANDEZ, con cédula de ciudadanía No. 1085296010 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 209083.

62. LAURA CAMILA ECHEVERRY ZAPATA, con cédula de ciudadanía No. 1039475563 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 209084.

63. ALVARO DE JESUS ESCOBAR MARTINEZ, con cédula de ciudadanía No. 1102875054 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE - CORPOSUCRE. Matrícula profesional No. 209085.

64. DANIELA ESPINEL CAMPO, con cédula de ciudadanía No. 1000446150 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 209086.

65. MIGUEL ANGEL ESPINOSA SANTORO, con cédula de ciudadanía No. 1045721312 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL NORTE. Matrícula profesional No. 209087.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 63 de 2025

66. PAOLA FERNANDA FAJARDO TREJO, con cédula de ciudadanía No. 1085331164 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 209088.
67. LEIDY JHOVANA FERNANDEZ RODRIGUEZ, con cédula de ciudadanía No. 1121945284 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO - AUNAR. Matrícula profesional No. 209089.
68. OMAIRA FERRARO PEREZ, con cédula de ciudadanía No. 1035305857 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 209090.
69. LADY VIVIANA FIGUEROA GRAJALES, con cédula de ciudadanía No. 1024508370 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 209091.
70. GLORIA ANDREA FIGUEROA SIERRA, con cédula de ciudadanía No. 1108455196 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL. Matrícula profesional No. 209092.
71. SOFIA FONTAL PIZARRO, con cédula de ciudadanía No. 1192721344 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 209093.
72. CINTHYA THAJAN FORERO NAVIA, con cédula de ciudadanía No. 1081154978 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA. Matrícula profesional No. 209094.
73. PAULA ANDREA GARCIA CASTRO, con cédula de ciudadanía No. 1003558830 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 209095.
74. LAURA CRISTINA GARCIA ESTEVEZ, con cédula de ciudadanía No. 1101696941 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD LIBRE. Matrícula profesional No. 209096.
75. LUIS EDUARDO GARCIA MARENCO, con cédula de ciudadanía No. 1143270708 y título



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 63 de 2025

profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA. Matrícula profesional No. 209097.

76. ESTIVEN GIRALDO ALZATE, con cédula de ciudadanía No. 1152197034 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, otorgado por la UNIVERSIDAD EAFIT. Matrícula profesional No. 209098.

77. MELISSA ANDREA GIRALDO MACIAS, con cédula de ciudadanía No. 1032421510 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN. Matrícula profesional No. 209099.

78. LUIS CARLOS GOMEZ ESPINOSA, con cédula de ciudadanía No. 1144156092 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL VALLE. Matrícula profesional No. 209100.

79. ADRIANA MILENA GONZALEZ CARDENAS, con cédula de ciudadanía No. 1024534867 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 209101.

80. CRISTIAN LEONARDO GONZALEZ OLAYA, con cédula de ciudadanía No. 1192801643 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA. Matrícula profesional No. 209102.

81. LANDY PAOLA GONZALEZ PEREZ, con cédula de ciudadanía No. 1143399834 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICO COMFENALCO - CARTAGENA. Matrícula profesional No. 209103.

82. JHON FREDY GONZALEZ PORTELA, con cédula de ciudadanía No. 93414104 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 209104.

83. ANDERSON GUZMAN BENAVIDES, con cédula de ciudadanía No. 1005894153 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL VALLE. Matrícula profesional No. 209105.

84. CLARA INES GUZMAN REYES, con cédula de ciudadanía No. 55232432 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 63 de 2025

UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 209106.

85. JESSICA MILENA HENAO CAMACHO, con cédula de ciudadanía No. 1121887589 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META. Matrícula profesional No. 209107.

86. NIDIA MILENA HERNANDEZ GONZALEZ, con cédula de ciudadanía No. 28562088 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA. Matrícula profesional No. 209108.

87. LUZ ANGELA HERNANDEZ TORRES, con cédula de ciudadanía No. 1067944398 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 209109.

88. MARIANA INFANTE RIVERA, con cédula de ciudadanía No. 1017270334 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 209110.

89. DIANA YISED IRIARTE GARZON, con cédula de ciudadanía No. 1012342055 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 209111.

90. DANIEL ISAAC ROQUE, con cédula de ciudadanía No. 2000011126 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSITARIA VIRTUAL INTERNACIONAL. Matrícula profesional No. 209112.

91. JUAN DAVID JIMENEZ VIZCAINO, con cédula de ciudadanía No. 1192796975 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR. Matrícula profesional No. 209113.

92. YISSETH PAOLA JULIO GONZALEZ, con cédula de ciudadanía No. 45530374 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Matrícula profesional No. 209114.

93. JESSICA FABIOLA LAFaurie GARCIA, con cédula de ciudadanía No. 55300676 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 209115.

94. ANDRES FERNANDO LAGOS MARQUEZ, con cédula de ciudadanía No. 1017247354 y



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 63 de 2025

título profesional en ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, otorgado por la UNIVERSIDAD EAFIT. Matrícula profesional No. 209116.

95. YONY ALEXANDER LAVACUDE MARTINEZ, con cédula de ciudadanía No. 9396807 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS. Matrícula profesional No. 209117.

96. ADRIANA LAVERDE CASTAÑEDA, con cédula de ciudadanía No. 1073601054 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 209118.

97. JEFFERSON IVAN LEON TAPASCO, con cédula de ciudadanía No. 1053841329 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 209119.

98. LAURA SORAIN LEON ULEGEO, con cédula de ciudadanía No. 1115865412 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO. Matrícula profesional No. 209120.

99. JULIAN LONDOÑO ORREGO, con cédula de ciudadanía No. 1035432613 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA. Matrícula profesional No. 209121.

100. CAMILO ERNESTO LOPEZ FIGUEROA, con cédula de ciudadanía No. 79797288 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA. Matrícula profesional No. 209122.

101. CAMILA ANDREA LOPEZ LORA, con cédula de ciudadanía No. 1002343704 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ. Matrícula profesional No. 209123.

102. JORGE AUGUSTO LOPEZ VELEZ, con cédula de ciudadanía No. 70120343 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, otorgado por la UNIVERSIDAD EAFIT. Matrícula profesional No. 209124.

103. OSCAR MAURICIO MACHADO CARDOZO, con cédula de ciudadanía No. 1116799838 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 209125.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 63 de 2025

104. AURA XIMENA MADRID GUERRERO, con cédula de ciudadanía No. 52507505 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 209126.

105. SANDRA PATRICIA MARIN DIAZ, con cédula de ciudadanía No. 52445978 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 209127.

106. ANGELA BRIGITTE MARIN ESTEVEZ, con cédula de ciudadanía No. 53089812 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 209128.

107. LUZ ELENA MARQUEZ PELAEZ, con cédula de ciudadanía No. 29314430 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA EN CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO. Matrícula profesional No. 209129.

108. ANGELICA MARTELO ROBLES, con cédula de ciudadanía No. 45531024 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA. Matrícula profesional No. 209130.

109. LUISA FERNANDA MARTINEZ VIDAL, con cédula de ciudadanía No. 1121857116 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE - CECAR. Matrícula profesional No. 209131.

110. DANIELA ALEJANDRA MARTINEZ VILLALBA, con cédula de ciudadanía No. 1070604278 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - UDEC. Matrícula profesional No. 209132.

111. ADALGISA MAURELLO, con cédula de ciudadanía No. 1098618251 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 209133.

112. CLAUDIA PATRICIA MELENDEZ ROMERO, con cédula de ciudadanía No. 52078624 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 209134.

113. YULIETH MENDIETA TABARES, con cédula de ciudadanía No. 1053818256 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 63 de 2025

QUINDÍO. Matrícula profesional No. 209135.

114. YINI PAOLA MENESSES VILLARRAGA, con cédula de ciudadanía No. 1121908897 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO - AUNAR. Matrícula profesional No. 209136.

115. KAREN NATALIA MOGOLLON CUBIDES, con cédula de ciudadanía No. 1000226572 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN. Matrícula profesional No. 209137.

116. JACQUELINE MOGOLLON DALLOS, con cédula de ciudadanía No. 60383491 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER. Matrícula profesional No. 209138.

117. RAFAEL RAMON MOLINA SEOANES, con cédula de ciudadanía No. 13837273 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 209139.

118. CARMEN ELENA MOLINARES GARCIA, con cédula de ciudadanía No. 1002144838 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 209140.

119. LUIS GABRIEL MONTAÑEZ GARZON, con cédula de ciudadanía No. 11201111 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 209141.

120. DIANA ALEXANDRA MONTENEGRO CORTES, con cédula de ciudadanía No. 1020811512 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. Matrícula profesional No. 209142.

121. YULY NATALIA MONTES GOMEZ, con cédula de ciudadanía No. 1037587068 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 209143.

122. LUDIVIA MONTOYA OYOLA, con cédula de ciudadanía No. 66857592 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI. Matrícula profesional No. 209144.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 63 de 2025

123. MARIA FERNANDA MORALES MORALES, con cédula de ciudadanía No. 1014291292 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 209145.

124. DIANA MILENA MORENO GARZON, con cédula de ciudadanía No. 52867150 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 209146.

125. DANIEL ALONSO MORENO OVIEDO, con cédula de ciudadanía No. 86076302 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE - CECAR. Matrícula profesional No. 209147.

126. ANGELICA MOSQUERA HERNANDEZ, con cédula de ciudadanía No. 63254633 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 209148.

127. PAOLA ANDREA MUÑOZ ALZATE, con cédula de ciudadanía No. 1115079397 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL VALLE. Matrícula profesional No. 209149.

128. LUISA FERNANDA MURCIA GARCIA, con cédula de ciudadanía No. 1019136568 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 209150.

129. ANGELLYS MARIA NEIRA MORALES, con cédula de ciudadanía No. 1113623462 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM. Matrícula profesional No. 209151.

130. YUDY LILIANA OBREGON OREJARENA, con cédula de ciudadanía No. 63541195 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSITARIA VIRTUAL INTERNACIONAL. Matrícula profesional No. 209152.

131. CLAUDIA VALENTINA OJEDA HERNANDEZ, con cédula de ciudadanía No. 1018495543 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 209153.

132. JOSE DANIEL ORDOÑEZ HERNANDEZ, con cédula de ciudadanía No. 1152460322 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 63 de 2025

DEL VALLE. Matrícula profesional No. 209154.

133. OMAR ANDRES ORTEGA PAZ, con cédula de ciudadanía No. 16539110 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO - AUNAR. Matrícula profesional No. 209155.

134. JAYSON JAVIER ORTIZ MENDEZ, con cédula de ciudadanía No. 1098670494 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - UDI. Matrícula profesional No. 209156.

135. JOHN WILLIAM OSORIO ANGEL, con cédula de ciudadanía No. 80741390 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 209157.

136. JEIMMY PAOLA OTALORA AYALA, con cédula de ciudadanía No. 1072189368 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 209158.

137. KELLY JOHANA OVIEDO MORALES, con cédula de ciudadanía No. 55312504 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR. Matrícula profesional No. 209159.

138. JHONATAN ANDRES PABON ORTIZ, con cédula de ciudadanía No. 1123316368 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA. Matrícula profesional No. 209160.

139. DAYANA MARCELA PADILLA PEREZ, con cédula de ciudadanía No. 1065654258 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN. Matrícula profesional No. 209161.

140. MARCO TULIO PADILLA RAMIREZ, con cédula de ciudadanía No. 80452517 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR. Matrícula profesional No. 209162.

141. AURORA PAEZ CADENA, con cédula de ciudadanía No. 52160436 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA. Matrícula profesional No. 209163.

142. YESSION JULIETH PALACIOS USECHE, con cédula de ciudadanía No. 1013626284 y



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 63 de 2025

título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 209164.

143. VERONIKA PALACIOS VARGAS, con cédula de ciudadanía No. 1010157596 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Matrícula profesional No. 209165.

144. MARYIE ALEJANDRA PARRA ROMAN, con cédula de ciudadanía No. 1012394420 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 209166.

145. JAVIER ANDRES PATIÑO VELILLA, con cédula de ciudadanía No. 80088329 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 209167.

146. MARIA ELENA PEÑA CHAMORRO, con cédula de ciudadanía No. 1005489479 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Matrícula profesional No. 209168.

147. MARIA CAMILA PEÑA VARGAS, con cédula de ciudadanía No. 1144106246 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD ICESI. Matrícula profesional No. 209169.

148. YURI ANDREA PENAGOS JORGE, con cédula de ciudadanía No. 1130673244 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE. Matrícula profesional No. 209170.

149. DIEGO ALEXANDER PERENGUEZ PRADO, con cédula de ciudadanía No. 1085932181 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO - AUNAR. Matrícula profesional No. 209171.

150. MAURICIO DE JESUS PEREZ MERCADO, con cédula de ciudadanía No. 1103216021 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES. Matrícula profesional No. 209172.

151. ELBERTH ANTONIO PEREZ PARADA, con cédula de ciudadanía No. 1090983345 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER. Matrícula profesional No. 209173.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 63 de 2025

152. FABIAN RICARDO PLAZAS FORERO, con cédula de ciudadanía No. 11446929 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN. Matrícula profesional No. 209174.

153. SANDRA MILENA POSSO CARDENAS, con cédula de ciudadanía No. 1032392268 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 209175.

154. GREISY PUELLO RAMOS, con cédula de ciudadanía No. 1143340059 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICO COMFENALCO - CARTAGENA. Matrícula profesional No. 209176.

155. JOSE MIGUEL QUINTANA HENAO, con cédula de ciudadanía No. 79627663 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES. Matrícula profesional No. 209177.

156. MABEL CAROLINA QUINTERO GUZMAN, con cédula de ciudadanía No. 29677552 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. Matrícula profesional No. 209178.

157. MARIA PAULA QUINTERO HERRERA, con cédula de ciudadanía No. 1002132746 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA CEIPA. Matrícula profesional No. 209179.

158. JOSE DANIEL RAIGOSA GIRALDO, con cédula de ciudadanía No. 71230858 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 209180.

159. PAOLA ANDREA REYES LOAIZA, con cédula de ciudadanía No. 1010103389 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO - AUNAR. Matrícula profesional No. 209181.

160. IVON CAROLINA REYES OROZCO, con cédula de ciudadanía No. 52361721 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE LA SALLE. Matrícula profesional No. 209182.

161. ERIKA TATIANA RIVERA GARCIA, con cédula de ciudadanía No. 1000470757 y título



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 63 de 2025

profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - UDEC. Matrícula profesional No. 209183.

162. HAYDER MATEO NICCOLAS RODRIGUEZ GARAY, con cédula de ciudadanía No. 1001062420 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 209184.

163. ANGI TATIANA RODRIGUEZ NOGUERA, con cédula de ciudadanía No. 1032478990 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA. Matrícula profesional No. 209185.

164. JENNY ALEJANDRA RODRIGUEZ PERDOMO, con cédula de ciudadanía No. 1023952281 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 209186.

165. EVELIN DAYAN RODRIGUEZ RIASCOS, con cédula de ciudadanía No. 1087419684 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO -CIDE-. Matrícula profesional No. 209187.

166. WILSON ENRIQUE RODRIGUEZ RODRIGUEZ, con cédula de ciudadanía No. 79459138 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE LA SALLE. Matrícula profesional No. 209188.

167. JORGE ARMANDO ROJAS GOMEZ, con cédula de ciudadanía No. 1019010708 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 209189.

168. YALILE MERCEDES ROSADO BAUTISTA, con cédula de ciudadanía No. 40932866 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA. Matrícula profesional No. 209190.

169. LINA MARCELA ROZO CABRERA, con cédula de ciudadanía No. 1234792504 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 209191.

170. VICTOR MANUEL RUIZ TOBAR, con cédula de ciudadanía No. 1002972212 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA. Matrícula profesional No. 209192.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 63 de 2025

171. MICHAEL STEVEN SABOGAL PEÑA, con cédula de ciudadanía No. 1014307857 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 209193.
172. EDGAR ENRIQUE SALAMANCA RODRIGUEZ, con cédula de ciudadanía No. 9528946 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 209194.
173. RICHARD SALAZAR CORPUS, con cédula de ciudadanía No. 1045693095 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la CORPORACION UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA. Matrícula profesional No. 209195.
174. ENNA LICETH SALDAÑA CARABALI, con cédula de ciudadanía No. 1112487557 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM. Matrícula profesional No. 209196.
175. BEATRIZ ADRIANA SALGADO ESCOBAR, con cédula de ciudadanía No. 1115086047 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 209197.
176. ERIKA DE LOS ANGELES SALOMON DUARTE, con cédula de ciudadanía No. 1016008570 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES, otorgado por la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA. Matrícula profesional No. 209198.
177. ANDRES FELIPE SANCHEZ MARTINEZ, con cédula de ciudadanía No. 1143384090 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Matrícula profesional No. 209199.
178. MARIA DEL CARMEN SANCHEZ RAIGOSO, con cédula de ciudadanía No. 52979543 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE LA SALLE. Matrícula profesional No. 209200.
179. MANUELA SANCHEZ TORRES, con cédula de ciudadanía No. 1053853699 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ. Matrícula profesional No. 209201.
180. LUZ DARY SANGUINO PEREZ, con cédula de ciudadanía No. 57462248 y título



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 63 de 2025

profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA. Matrícula profesional No. 209202.

181. DIANA PATRICIA SIERRA ROZO, con cédula de ciudadanía No. 1122117084 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA EN CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS. Matrícula profesional No. 209203.

182. KEREN MILENA SILVERA OVIEDO, con cédula de ciudadanía No. 1007624962 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Matrícula profesional No. 209204.

183. ERIKA SUAREZ CHARRASQUIEL, con cédula de ciudadanía No. 1128044275 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR. Matrícula profesional No. 209205.

184. LAURA TABARES GRAJALES, con cédula de ciudadanía No. 1053872715 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 209206.

185. KAREN YULIETH TOVAR MARROQUIN, con cédula de ciudadanía No. 1070603409 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON. Matrícula profesional No. 209207.

186. MARIA DE JESUS URDANETA MARCUCCI, con cédula de ciudadanía No. 60308017 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER. Matrícula profesional No. 209208.

187. NANCY FARIDE VALENCIA MORALES, con cédula de ciudadanía No. 53164507 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN. Matrícula profesional No. 209209.

188. YURANI PATRICIA VALENCIA ORTIZ, con cédula de ciudadanía No. 31487357 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO. Matrícula profesional No. 209210.

189. MAYDA ALEJANDRA VALENCIA RAMIREZ, con cédula de ciudadanía No. 1116442888



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 63 de 2025

y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL VALLE. Matrícula profesional No. 209211.

190. YULIANA CAROLINA VARGAS GUTIERREZ, con cédula de ciudadanía No. 32111324 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ. Matrícula profesional No. 209212.

191. IDA MARGARITA VASQUEZ ALVAREZ, con cédula de ciudadanía No. 1128062119 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICO COMFENALCO - CARTAGENA. Matrícula profesional No. 209213.

192. JOAQUIN GUILLERMO VASQUEZ RODRIGUEZ, con cédula de ciudadanía No. 1040322357 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA. Matrícula profesional No. 209214.

193. LINA ROCIO VERGARA RAMOS, con cédula de ciudadanía No. 1067853705 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE - CECAR. Matrícula profesional No. 209215.

194. YEENIS JUDITH VIDES URIBE, con cédula de ciudadanía No. 1065573966 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 209216.

195. JAVIER VILLAMIL FONSECA, con cédula de ciudadanía No. 1023869916 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON. Matrícula profesional No. 209217.

196. JENNIFER VILLARREAL VILLAMIL, con cédula de ciudadanía No. 1143350621 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Matrícula profesional No. 209218.

197. JOSE ALEJANDRO ZAPATA LORA, con cédula de ciudadanía No. 1042454527 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS, otorgado por la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE. Matrícula profesional No. 209219.

198. MANUELA ZULUAGA RAMIREZ, con cédula de ciudadanía No. 1039475688 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA. Matrícula profesional No. 209220.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 63 de 2025

Para habilitar el ejercicio de la profesión de Administración de Empresas, Administración de Negocios y demás profesiones reconocidas, en el territorio de la República de Colombia, en los términos de la Ley 60 de 1981, la Ley 20 de 1988, el Decreto Reglamentario 2718 de 1984 y demás normas complementarias.

ARTÍCULO SEGUNDO: En consecuencia, inscríbase a los solicitantes en el libro de registro de matrículas profesionales y expídanse los correspondientes certificados de otorgamiento al tenor del artículo 20 del Decreto 2718 de 1984

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente Resolución procede el Recurso de Reposición en los términos del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., el 27 de Junio de 2025

Firmado digitalmente por
HERNAN ALONSO ZUÑIGA CARVAJAL
Presidente

Firmado digitalmente por
MARTHA CAROLINA LOZANO BARBOSA
Secretaria

Proyectó: Jose Leandro Viasus - Coordinador De Registro
Revisó: Diana Carolina Rincon Bonilla - Profesional Gestión Jurídica
Aprobó: Olga Lucia Montes Gordillo - Directora Ejecutiva

La presente resolución se emitió en formato electrónico y ha sido firmada digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos.